

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Santa Cruz, Abril 4 del 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GALAENCANTO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2012.

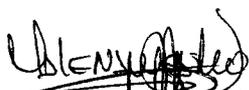
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía sufrió una pérdida en el 2012 equivalente a **US\$1.661.54**, lo cual es resultado de la venta de un activo a pérdida consiste en un vehículo de transportes con el que la empresa podía desarrollar su actividad comercial de transportista. Hecho que ocasionó la compra de otro vehículo pero que por haberse realizado casi en el último trimestre del 2012, no dio tiempo para poner recuperar la inversión realizada y obtener un resultado satisfactorio.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2013 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012, comparándola con la del año 2011:

RUBROS	2011 (en dólares completos)	2012 (en dólares completos)
Activo	\$46.400.04	\$90.744.43
Pasivo	\$43.530.01	\$88.025.72
Patrimonio	\$ 2.870.03	\$ 2.718.71
Ingresos	\$33.039.00	\$39.199.00
Egresos	\$32.164.83	\$40.860.54
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 874.17	\$ -1.661.54

Atentamente,



Srta. María Elena Ajoy de Rueda  
ADMINISTRADORA